



Cuarenta maravedis.

SELLO CUARTO, CUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CUATRO.

de Comisaria de Salud quando llegue a este
Cabo se despachara para su provechimiento la
competente citacion a Cavillos, despachandose la
propia igual citacion con antelacion a fin de
cada año para la verificacion de Sortes de Co-
misarios que nombren los Dignatados de este
Campo.

La Real Cedula de S. M. firmada de la R. M. Mano, y
firmada por D. Benigno Padilla sufecto
en Aranjuez a veinte y tres de Abril del
año proximo pasado, en que se manda el modo
y forma de recibir la Santa Bula; el oficio
con que la remite el S. D. Ignacio Perez
de Lema Administrador general de la Ciudad
de Murcia: Tambien se vio una copia de
Certificacion presentada al S. M. Marqués de
la Cañada. Taboer, Governador, y Corregi-
dor desta Ciudad, librada por el presente Sr.
D. Joaquin de Maadid entres del corriente
por el que consta haver vivido la tercia
via veinte y quatro mil Bulas de vivos;
cinco mil quinientas de difuntos; doscientas
de composicion; Setenta y cinco de
Latianos; ochenta de Amores; quarenta
de segunda clase; y quatro mil ochocientos

